

Perspectivas regionalistas en la Patagonia Austral argentino chilena. Una mirada a través de la prensa.

Aixa Bona y Juan Vilaboa.

Cita:

Aixa Bona y Juan Vilaboa (2011). *Perspectivas regionalistas en la Patagonia Austral argentino chilena. Una mirada a través de la prensa. XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-071/558>

**XIII Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia
Facultad de Humanidades de la Universidad
Nacional de Catamarca.**

10, 11, 12 y 13 de agosto de 2011

Mesa 92:

Contextos, condicionantes y argumentos de la escritura de la historia en espacios regionales

Coordinadoras: Liliana Brezzo y María Gabriela Quiñonez

Título de la Ponencia: **Perspectivas regionalistas en la Patagonia Austral argentino chilena. Una mirada a través de la prensa**

Autores: Aixa Bona y Juan Vilaboa

Pertenencia Institucional: Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Unidad Académica Río Gallegos

Nº de Documento: Aixa Bona DNI. 6.714.984 / Juan Vilaboa DNI 12777929

Correos electrónicos: aixabona@yahoo.com.ar / vilaboa_5@hotmail.com

Autorización para Publicar; SI

Perspectivas regionalistas en la Patagonia Austral argentino chilena. Una mirada a través de la prensa

En la década del 30 se produjo en la Patagonia Austral una situación de inquietud producto de la crisis mundial que afectó a la región en forma profunda, lo que se combinó con otros factores que generaron malestar y dieron lugar al planteo de reivindicaciones a nivel político y económico. En ese marco surgieron a ambos lados de la frontera propuestas de tipo regionalista que plantearon sus demandas a los respectivos estados nacionales.

En este trabajo nos proponemos analizar comparativamente las representaciones sobre la región construidas desde los diarios chilenos y argentinos, incorporando la visión sobre sus posibilidades económicas en el marco de la crisis, las perspectivas de futuro y su inserción en el concierto nacional de cada uno de los países. A través del análisis de la prensa –en tanto vidriera pública donde resulta pasible localizar e interpretar las representaciones de la política y de la sociedad¹, nos interesa particularmente abordar las propuestas regionalistas que surgieron en ese período en dos áreas geográficas que compartieron la estructura económica y profundos lazos sociales

¹ L. Prislei, Pasiones Sureñas. Prensa, cultura y política en la frontera norpatagónica, Bs As, Prometeo libros/Entrepasados, 2001, pp.12.

pero que se desarrollan en marcos político-administrativos diferentes y tienen en los estados nacionales interlocutores diferentes. El análisis de los distintos actores y las modalidades que asumen estas propuestas permite también considerar las diferencias en las relaciones entre estado y sociedad civil en ambos casos.

Paralelamente a estas cuestiones buscaremos revisar las periodizaciones propuestas para el estudio de los espacios regionales vertebrados por la cordillera: en el caso de la Patagonia austral Elsa Barbería situaba la desintegración de la región en 1920 si bien actualmente distintos estudios en Patagonia tienen a extender esos plazos al menos hasta la década del treinta.

La región austral

La Patagonia austral argentina compartió con la chilena un esquema de ocupación e inserción en el mercado mundial en base a la expansión de la ganadería ovina para exportación². La flexibilidad de los estados nacionales en las políticas aduaneras, el ingreso masivo de población europea en la región mayoritariamente a través del paso interoceánico de Punta Arenas, Chile, y la liberalidad en las políticas de distribución de la tierra, que se acentúa del lado argentino, junto al aislamiento de los territorios con respecto a los centros políticos nacionales, permitió la conformación de una región económica y social que fue denominada como “región autárquica” por Elsa Barbería³. Sin embargo existen desequilibrios importantes entre los espacios a ambos lados de la frontera, el área de Magallanes tuvo un poblamiento más temprano, y con mayor densidad poblacional, incrementada por el permanente flujo de mano de obra desde la isla de Chiloé. Los grupos empresariales con sede en Magallanes incrementaron y diversificaron sus actividades a través de las casas comerciales, bancarias, astilleros, empresas marítimas, frigoríficos y aserraderos que se sumaron a las actividades de la primera etapa, como caza de lobos y minería aurífera. Santa Cruz en cambio se mantuvo en base a la monoproducción ovina hasta mediados del siglo XX, con escasísima densidad de población por la poca demanda de los establecimientos ganaderos que utilizaban para la esquila mano de obra migrante proveniente mayoritariamente de Magallanes.

² El proceso de ocupación tuvo una impronta característica en todo el extremo sur: la presencia del latifundio y la gran propiedad, y en el caso argentino, el absentismo.

³ Elsa Barbería, Los dueños de la tierra en la Patagonia Austral, Bs As, UFPA, 1995

Dado que una característica de la actividad laboral en la región es la estacionalidad, no sólo los establecimientos ganaderos requerían contingentes de mano de obra en la época de esquila. También los frigoríficos, la actividad de los puertos y la construcción demandaban mano de obra en los meses de primavera y verano, dado que esta última se paralizaba en invierno por el clima riguroso, lo que reducía la cantidad de trabajadores estables en Santa Cruz, que se ocupaban mayoritariamente en servicios y comercio en los centros urbanos.

En ese marco Santa Cruz fue tributaria de Punta Arenas, centro económico de la región, donde se ubicaban las sedes de las empresas ganaderas, comerciales y navieras que se expandieron en toda la Patagonia Argentina. Diversos autores sostienen que a comienzos de los años veinte se produce la crisis y posterior desintegración de la región producto de la intervención de los estados con los reglamentos de aduanas y cabotaje, unido a la pérdida de gravitación de la zona con la apertura del canal de Panamá. Sin embargo la lejanía de los respectivos centros del país, la formación de un mercado laboral compartido, los lazos familiares de los migrantes, la integración de las asociaciones y los problemas comunes formaron un entramado de relaciones que se prolongó en el tiempo atravesados por el intervencionismo de los respectivos estados, aunque sin llegar a lograr una verdadera integración de las regiones a las respectivas naciones.

En el plano político tanto en Magallanes como en Santa Cruz, existía restricción de los derechos políticos, limitándose a la actividad electoral al plano municipal. El centralismo, explícito en la constitución chilena, estaba presente en las dos regiones dado el régimen vigente en los territorios nacionales argentinos. Los mismos se regían por la ley 1532, que establecía la ampliación de los derechos políticos en función de la cantidad de habitantes⁴.

La crisis internacional de los años treinta es coincidente con rupturas institucionales, y cambios en las políticas estatales.

En el caso argentino además de los cambios en la política tributaria hay mayor presencia estatal a través de organismos de regulación, a la vez que se redefinieron las relaciones comerciales internacionales en el tema carnes con el pacto Roca Runcimann, si bien las negociaciones del gobierno se centraron en las carnes vacunas enfriadas de la

⁴ Según la ley 1532 al llegar a los 30.000 habitantes se podía contar con una legislatura y a los 60.000 hab. se accedía a la condición de provincia. Sin embargo esto no se había cumplido en varios territorios que habían superado esos límites.

pampa húmeda. En el terreno político el golpe de Uriburu modificó las condiciones, la región fue lugar de confinamiento de los dirigentes radicales, que dejarían una impronta en el territorio.⁵ Durante el gobierno de Justo, se reabrió el debate sobre los territorios nacionales, se generaban propuestas en el congreso y abundaban los artículos en la prensa nacional sobre temáticas vinculadas a los territorios que reproducían trabajos y conceptos de J. M. Sarobe, L. Amaya, J. H. Lenzi, R. Fish y otros.

La situación en Chile tuvo otra orientación, particularmente a partir del 4 de junio de 1932, cuando se produjo el golpe militar que desplazó al presidente Juan E. Montero, y designó una junta militar y como Ministro de Defensa al Cnel Marmaduque Grove⁶. Este movimiento, liderado por sectores del ejército y la fuerza aérea, propuso un socialismo no marxista, con influencia de la Reforma estudiantil y del APRA peruano y marcada tendencia iberoamericanizante. (estos movimientos se insertan en el marco del proceso de inestabilidad política que acompañó en Chile las

El coronel Marmaduque Grove proclamó "la república socialista de los trabajadores de Chile" y definió al nuevo gobierno "distante del capitalismo internacional y de la Rusia soviética". En ese momento se formó un comité Revolucionario, del que participaban la federación Nacional de Trabajadores, la Confederación de Sindicatos Industriales, Confederación de Cooperativas, Alianza Revolucionaria Socialista. Si bien el gobierno fue rápidamente desplazado por otra junta que tenía una visión más moderada, aunque siguen reivindicando el socialismo, el proceso tuvo un ascendiente importante en el debate político que se generó en el interior del país, especialmente en la organización y participación de los trabajadores. En este período se dictan también leyes y medidas destinadas a los sectores obreros y asalariados, ley de sindicalización obligatoria y se ponen en vigencia otras como la organización de una Comisión de Arbitraje, integrada por representantes obreros, empresarios y el estado, además de leyes sociales.

La prensa en la región

⁵ Fueron confinados en San Julián M Tanco, ex gobernador de Jujuy, .M. Ruiz Moreno, ex integrante de la Cámara de Apelaciones, H. Pueyrredon, ex Ministro de Agricultura y Relaciones Exteriores, C. Noel, ex embajador en Chile, A. Aybar Augier, ex senador nacional por Tucumán y J. Tamborini, ex Diputado Nacional. Establecieron vínculos con la prensa de San Julián y en algunos casos quedaron como columnistas de algunos medios de esa localidad.

⁶ Trece días después se produjo un nuevo movimiento que estableció una nueva junta, al frente de la cual quedó Carlos Dávila, que mantuvo la orientación socialista de la anterior. Revista Menéndez Behety, Año IX, N° 103

Nuestro análisis se propone la indagación de las representaciones sociales y el surgimiento de los discursos regionalistas a través de la prensa escrita. Como plantea Ruffini, el contrato fundacional establecido con sus lectores, las posturas discursivas, las argumentaciones teóricas desde las cuales sitúan su visión de la realidad y esgrimen los medios para modificarla y las representaciones políticas nos proporcionan elementos que nos ayudan a comprender el rol ejercido por la prensa en la construcción de configuraciones identitarias colectivas y en la conformación social de los espacios en los que actúan”⁷

La prensa escrita tuvo una gran importancia en las poblaciones del sur, en el período circularon gran cantidad de periódicos, que se mantuvieron hasta la década de 1940 cuando la expansión de la radio y la carencia de papel lleva a una reducción importante⁸. Las publicaciones contenían abundante información sobre acontecimientos internacionales, y reflejaban las campañas periodísticas que se realizaron en la prensa nacional referida al tema de los territorios y también se citaban los artículos generados por los escritores y periodistas que trabajaban el tema de la Patagonia. Las diferencias y semejanzas entre los estilos editoriales de los semanarios y diarios se pueden comprender a la luz de sus trayectorias y de las redes que vincularon a periodistas con políticos e intelectuales locales y nacionales.

La Unión fue fundada en 1906 y fue el diario de mayor continuidad, ya que permaneció hasta 1943, inicialmente como semanario. Sus propietarios integraban también el directorio de una empresa de exportación de lana, la Compañía Comercial y poseían además estancias en la región. Contaba con corresponsales en localidades del interior y vínculos con diarios de la Capital Federal y de Punta Arenas. En 1930 se hizo cargo de la dirección el periodista y escritor J H Lenzi, quien permaneció hasta 1935⁹. Con algunos matices, siempre estuvo ligado a los grupos de poder en el territorio, fue vocero de los patrones en los conflictos de los años veinte, aunque se ubicaba desde la

⁷ “Autoridad, legitimidad y representaciones políticas. Juegos y estrategias de una empresa perdurable: Río Negro y Nueva Era (1904-1930)”, en L. Prislei, op cit, pp.103.

⁸ Entre los periódicos que se publicaron en el territorio en la década de 1930, podemos destacar El Nacional, El Comercio, La Tribuna, La Fronda, El Herald del Sur; La Mañana, La Voz del trabajo y el Pueblo, La Verdad, El Sonido, El Eco; El Pueblo de Puerto Santa Cruz, La Voz del Pueblo, El Orden de Puerto Deseado, El Interior de Las Hera

⁹ Juan Hilarión Lenzi, oriundo de Viedma, llegó al territorio en 1919, trabajó en distintos periódicos y en 1930 adquirió La Unión, diario de la mañana, con Enrique Prodo y Juan Peruch. Se encargó de la dirección y redacción paralelamente a cumplir la misma función en El Nacional, que aparecía de tarde, hasta que se fusiona con La Unión en 1931. Fue Secretario Municipal, autor de diversos libros sobre problemáticas territoriales, corresponsal de diarios de La Capital Federal y Bahía Blanca, y más tardíamente miembro de la Logia Masónica Rivadavia. Sus escritos fueron reproducidos en diarios de distintas localidades de la Patagonia.

objetividad y el apoliticismo, posicionándose por encima de los intereses sectoriales, como su nombre lo indica. En ese marco consideraba un deber del periodismo aportar ideas y soluciones a los problemas de los territorios.

“Los diarios surgen para informar y orientar. Dentro de esa parte de la misión periodística todo cabe: desde el elogio hasta la censura; pero algo es lo que no debe hallarse ausente: el concepto claro, la idea precisa, la noción de que se sabe como debe hallarse remedio a los males que se critican. Esto es para nosotros lo fundamental: hacer efectivo en aporte de ideas que signifiquen, si no una solución completa, por lo menos un principio básico para llegar a ella”.¹⁰

El cumplimiento de este objetivo demanda un gran espacio en el periódico, que en este período incluye extensas editoriales bajo el título de Crónicas, referidas a problemáticas económicas y políticas, bregando por la intervención de los poderes públicos nacionales en la solución de los problemas y desarrollando permanentemente las propuestas en las distintas áreas.

El diario El Magallanes es más antiguo, ya que fue fundado en 1894 por Juan Bautista Contardi, quien tuvo distintos cargos públicos de relevancia, además de participar en actividades gerenciales y sociales¹¹. El diario formaba parte de una empresa más amplia que incluía imprenta y litografía. Pese a la muerte de Contardi en 1920, siguió perteneciendo a la familia. Como lo deja sentado en el nombre, El Magallanes se ubica desde la representación de los intereses del territorio, que considera diferenciado del resto del país, tendiendo a marcar una fuerte impronta regional. “Contribuirá a difundir el conocimiento de nuestros problemas elementales, la mayoría de los cuales están insolubles debido a la ignorancia que existe sobre las características del territorio”.¹² En sus orígenes habría manifestado su oposición al régimen de latifundio imperante, lo que le permitió diferenciarse de la prensa más próxima a los sectores de poder. En la publicación se pueden reconocer los rasgos de los diarios modernos, “la prensa comercial, popular y masiva que, con diversas estrategias y apuntando a sectores cada vez más diferenciados, inicia un proceso de modernización

¹⁰ La Unión, 16/9/1931

¹¹ Ocupó diversos cargos públicos: Secretario de la Gobernación del territorio de Magallanes, Secretario Municipal, Alcalde Tercero y Primero durante tres periodos, Profesor, Gobernador Marítimo y del Territorio, Cónsul de Portugal, Agente consular de Italia, Presidente de Touring Club, Socio fundador y Superintendente del Cuerpo de bomberos, Director de la Sociedad de Instrucción popular, Director de la Sociedad de Estudiantes Pobres, Miembro de la Comunal de Educación, Director del Rotary Club, Presidente de la Compañía de seguros La Polar, Director del Banco Punta Arenas, Consejero de la Caja Nacional de Ahorros, Miembro del Consejo Departamental de habitaciones Obreras

¹² El Magallanes, 2/4/1932

tanto en los modos de presentar la información como en el uso de novedosos géneros periodísticos”¹³

El regionalismo en El Magallanes

Lo primero que surge al analizar El Magallanes es la cantidad de noticias que dan cuenta de la magnitud de la crisis, de los múltiples sectores afectados y de las propuestas y acciones tendientes a atemperar la situación. La Sociedad de Empleados expresa su preocupación por la carestía: en nota al Intendente solicita medidas dado que el costo de vida ha aumentado el 50%¹⁴; la Cruz Roja Juvenil reparte calzados y elementos a los menores menesterosos¹⁵; la Unión de Asalariados y la Junta de Vecinos tratan el encarecimiento de la carne¹⁶; el Consejo de la Logia Masónica se dirige al país y declara que “rompe momentáneamente la tradicional norma de acción silenciosa para hacer el más fervoroso llamado a la conciencia nacional, representándole los deberes ineludibles que la solidaridad social impone en tan angustiosa circunstancia” y pone a disposición su estructura en todo el país¹⁷. Estas expresiones dan cuenta de la magnitud de la crisis y de la solidaridad canalizada a través de diversas organizaciones a las que el diario les da cabida.

El Magallanes editorializa sobre la situación económica y critica las políticas del gobierno y la actitud de la oposición. El diario se posiciona en los temas nacionales, siempre desde una perspectiva de apertura económica; en otros momentos lo hace a través de la reproducción de diarios del exterior.¹⁸ Enfatiza en la reducción del gasto, moderar los controles al flujo de capitales, no emisión monetaria y permitir el ingreso de insumos para que funcione la industria.

“Empecemos por sanear nuestras finanzas teniendo presupuestos relacionados con nuestra capacidad, no emitamos papel moneda ni reduzcamos el fondo de rescate de este papel moneda y habremos dado un paso en terreno seguro.”¹⁹

Además deja clara siempre desde una perspectiva de apertura económica. su posición respecto de la necesidad de mantener a la economía chilena con relaciones internacionales, cumpliendo los compromisos contraídos. Este saneamiento resultaba

¹³ Sylvia Saítta, “El periodismo popular en los años veinte”, en R. Falcón, **Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916.1930)**, Bs As, Sudamericana, 2000.p.438

¹⁴ El Magallanes, 8/4/32. “La Sociedad de Empleados se preocupa por la carestía”

¹⁵ El Magallanes, 9/4/32. “Cruz Roja a favor de escolares menesterosos”

¹⁶ El Magallanes, 21/4/32 y 25/4/32

¹⁷ El Magallanes, 29/4/32 “La francmasonería chilena al país”

¹⁸ El Magallanes, 9/4/32. “Los absurdos económicos. Bastarse a sí mismos”

¹⁹ El Magallanes, 6/4/32. “La situación del momento. Malas finanzas, mala moneda”

una condición, desde el punto de vista de la región, que tenía amplios sectores que sostenían la idea del comercio libre, o del puerto libre, lo que será uno de los logros de la región.²⁰

Además los distintos sectores económicos expresaban sus demandas: el sector maderero requería ser incluido en las excepciones a la ley 4973²¹; una situación similar se produce con los frigoríficos magallánicos, que a diferencia de los argentinos están integrados por capitales regionales, que requieren apoyo del gobierno nacional ante las resoluciones de la conferencia de Ottawa. La caída de la actividad económica agrava la cantidad de desocupados, el gobierno nacional promulga una ley de cesantía que propone medidas tales como construcción de obras públicas, fomento a la agricultura y a la industria, y colonización de tierras fiscales por cesantes. Sin embargo a criterio de El Magallanes la ley no es beneficiosa para la región; en su artículo retoma propuestas de la Unión de Asalariados:

“Por lo que a Magallanes respecta consideramos que el proyecto no nos beneficia mucho, pues fuera de las pocas obras fiscales que se puedan llevar a cabo, no vemos de que otra forma se nos puede ayudar desde que la agricultura en gran escala puede decirse que acá no existe, no hay industrias que necesiten de la protección del gobierno y tampoco hay fundos fiscales en Magallanes. El territorio necesita de una amplia ayuda gubernativa en el sentido de establecer colonias agrícolas en campos apropiados y de fácil acceso a los centros poblados y estos campos puede decirse que en su totalidad se encuentran en manos de particulares, de manera que tendrían que ser adquiridos por el gobierno para proceder después a su parcelación. Este territorio tiene un problema muy grave que resolver y es de población con relación a los brazos que se pueden ocupar en las diversas actividades aunque se tratara de tiempos normales, es indispensable darle cabida a toda esa gente que no tiene en que ocuparse”²².

La Unión de Asalariados, compuesta por diversos gremios de la región, parece tener un rol fundamental. Una comisión integrada por representantes sindicales de Punta Arenas y Puerto Natales, fue comisionada para gestionar en Santiago el apoyo a las reivindicaciones regionales²³. La posición del El Magallanes es de pleno apoyo a los

²⁰ El Magallanes, 14/5/32. “Magallanes declarado Puerto libre, será nuevamente el emporio austral del país, como lo era antes”

²¹ La ley 4973, en vigencia desde 1931, para el control de las operaciones de cambio, integraba las medidas de ordenamiento financiero de Ibáñez. Buscaba mantener el valor de la moneda y evitar fuga de capitales. Impedía la libre circulación de divisas obtenidas de las exportaciones, por lo que afectó la importación de bienes. Se previeron excepciones a las regulaciones de la ley pero no se contempló a los productos australes.

²² El Magallanes, 18/4/32 “Proyecto para combatir la cesantía. Beneficia poco a Magallanes”

²³ El Magallanes, 12/4/32

representantes de la Comisión de Asalariados, que son incorporados como voceros y por tanto parte importante y activa dentro de la comunidad.

“Dijimos en una edición anterior que era necesario ayudar desde Magallanes a la comisión referida, alentándola en su labor y pidiéndole al gobierno que sea debidamente oída. No sabemos que se haya hecho algo sobre este particular pero consideramos que es necesario hacerlo y que aunque no se realice una manifestación pública, las diversas entidades debieran dirigirse a nuestros hombres de gobierno manifestándoles que nuestra delegación es la portadora de nuestras más grandes esperanzas”²⁴.

En los artículos de El Magallanes se percibe también la integración entre trabajadores, comerciantes y miembros de la comunidad, por el apoyo económico que reciben de los mismos para realizar el viaje, y particularmente el agradecimiento al periódico por la difusión a la iniciativa.²⁵ El diario destaca la visita realizada por el presidente de la Asociación de Asalariados, quien agradece el apoyo económico del diario, que realiza “abriendo opinión amplia en todos los campos ideológicos.” En ese sentido la noticia rescata los nombres de quienes integran la comisión, ya que no los deja en el anonimato catalogados sólo como trabajadores, para permitir un reconocimiento ante la comunidad de cada uno de ellos. Asimismo realiza una minuciosa cobertura de la gira, que se desarrolla con buenas perspectivas por la receptividad encontrada y los vínculos establecidos en otras regiones.²⁶

La gira consiguió algunos logros en sus peticiones: del Ministerio de Tierra se obtuvo la inclusión de Magallanes en la ley 256 sobre el otorgamiento de hijuelas gratuitas y la colonización efectiva con ayuda gubernativa. Además se logró dejar sin efecto la concesión de 20.000ha a una sola peticionaria. Obtuvieron fondos para los cesantes y la abolición del pago de derechos consulares a los obreros que vuelven de Argentina.

En ese marco se va delineando un movimiento de tipo regionalista, que trataba de hacer oír sus reivindicaciones en el plano económico y político. Inicialmente, en

²⁴ El Magallanes, 19/4/32

²⁵ El Magallanes, 2/4/32

²⁶En su recorrido visitaron distintos periódicos de las localidades de Castro, Puerto Montt, Valdivia, Concepción, Chillán, habiéndose publicado en todos ellos artículos que daban a conocer los problemas de Magallanes. En Santiago fueron recibidos por el presidente de la república y tuvieron entrevistas, con el Ministro de Tierras, la dirección del Seguro Obrero, la Dirección General del Trabajo, Ministerio de Educación, Ministerio de Defensa, acompañados del ex gobernador y obtuvieron el apoyo de varios parlamentarios. Participaron también del Congreso Latinoamericano en el que participaban 80 delegaciones del país y del extranjero, entregando al presidente el memorial magallánico. En su gestión en Santiago se reunieron además con el Comité Revolucionario, formado en ocasión del golpe de junio, donde logran intercalar sus peticiones y obtienen para su representante la vicepresidencia. El Magallanes, 21/4/32 y 25/7/32 “La Comisión obrera dio cuenta en la Asamblea Pública celebrada en el Municipal de su actuación en Santiago”

marzo de 1932, se conformó la Legión Cívica de Magallanes, compuesta fundamentalmente por inmigrantes e hijos de inmigrantes, que integraban los sectores medios de la comunidad. Esta entidad trabajaba conjuntamente con la Unión de Asalariados. Se proponían la autonomía magallánica, derechos políticos y federalismo para Magallanes a través de una reforma a la constitución, en el marco de la convocatoria a la asamblea constituyente²⁷. Consideraban que las características particulares de la región, requerían de mayor autonomía, ya que se veían limitados en su crecimiento por el centralismo, reafirmando la autonomía de hecho de la que habían gozado en la primera década del siglo.

En este contexto de crisis, desde el diario se consideraba que la situación era producto del centralismo, que desconocía necesidades regionales específicas:

“..el centralismo lo absorbe todo actualmente, parece que Chile entero estuviese concentrado allí y que fuera de las actividades que se desarrollan allí no existieran más intereses para el país y por ello es necesario que las provincias lleguen allí de vez en cuando para hacer presente que allí hay necesidades regionales que apartándose de las generales deben ser oídas. Esto es lo que ahora hemos hecho nosotros y las instituciones obreras, que haciendo algunos sacrificios han enviado sus delegados que tendrán que desarrollar una labor muy activa desde el momento en que tendrán que luchar contra los numerosos intereses creados pero como nos asisten derechos suficientes estamos seguros que logran hacer triunfar nuestros grandes ideales de prosperidad y progreso.”²⁸

Del texto se desprende que la pertenencia a la región y la defensa de sus intereses se constituye en contraposición al de afuera de la región: los centros de decisión, los intereses creados que deberán enfrentar los representantes de los trabajadores. Desde esa perspectiva se consideraba que Magallanes no tendría desarrollo económico hasta tanto obtuviera los mismos derechos políticos que el resto de las provincias y autonomía municipal.

Sin embargo, esta unidad que se refleja en el movimiento, con participación de múltiples sectores sociales y políticos e importante protagonismo de las entidades gremiales, reflejado en la posición de El Magallanes, encuentra su frontera en la incorporación de los trabajadores de Chiloé, que llegaban anualmente a Punta Arenas para incorporarse a las faenas.

“Sería de suma conveniencia que mediante un acuerdo de las autoridades correspondientes y una acertada medida gubernativa se pusiera término de una

²⁷ El gobierno de facto surgido en junio de 1932 había planteado la necesidad de una reforma a la Constitución, y más tarde la convocatoria a la asamblea constituyente.

²⁸ El Magallanes, 19/4/32

vez a las discusiones, si no la los conflictos, que anualmente provoca la llegada, en cantidad desproporcionada de obreros de las islas de Chiloé, en vísperas y durante los comienzos de las faenas ganaderas y frigoríficas, (...) que, como no es difícil suponer, perjudica enormemente a los obreros radicados en este territorio”²⁹

En la misma editorial se destaca que se intentó “el recurso un tanto platónico de poner carteles en los vapores avisando que en Magallanes no se necesitaban trabajadores”, lo que no habría dado resultado. La condición de isla de Chiloé restringe el problema a la capacidad de literas de tercera clase de los vapores que hacen el viaje desde Chiloé a Magallanes: el gobierno de Chiloé presiona para ampliar la capacidad ante la autoridad marítima, lo que es cuestionado severamente por el editorialista, que considera “una equivocación lamentable de las autoridades de Chiloé” y asume la defensa de los trabajadores afincados en Magallanes. Esta posición está presente en los petroleros, en una empresa extranjera.

“La asociación de obreros petrolíferos y anexos de Magallanes hace presentación al Intendente diciendo que hay trabajadores capacitados en Magallanes para trabajos que se dan a extranjeros.” Han denunciado mala ejecución de la firma Foraky, y piden que se forme una cuadrilla de chilenos aunque se mantenga la empresa extranjera.³⁰

La convergencia entre la Legión Cívica y la Unión de Asalariados dio lugar a la formación de un nuevo partido, el Partido Regionalista, que se conformó el 25 de julio de 1932. Consideraba que Magallanes no tendría desarrollo económico hasta tanto obtuviera los mismos derechos políticos que el resto de las provincias y autonomía municipal.

Su programa se orientaba a los siguientes aspectos:

- a- “Que el estado vaya a la formación de grandes provincias por cuanto el país está compuesto de diferentes regiones perfectamente demarcadas sus condiciones naturales, que hacen indispensable una descentralización gradual y paulatina orientada hacia el federalismo.”³¹
- b- Que se establezca en Magallanes el sistema federal. El grado de este federalismo será definido de acuerdo con la naturaleza de nuestra región, es decir adaptado a nuestro ambiente, a nuestra producción, a nuestro

²⁹ El Magallanes, 17/8/32. “Acuerdo del consejo federal de suplementeros. Se discutió la ley y se consideró que no los interpreta y en parte los perjudica” 17/8/32; 4/10/1935. “Este año vienen a las faenas miles de obreros de Chiloé, perjudicando a los que están aquí, radicados. Desocupación para muchos de los de aquí y de los que vienen guiados por un espejismo de ganancias fáciles”

³⁰ El Magallanes, 11/8/32

³¹ En Chile se discutía la formación de nuevas provincias en Chiloé y Llanquihue, y las ciudades en que se asentarían las capitales.

aislamiento, a nuestro clima, a nuestra ubicación y a nuestras características. Expresa su más alto nacionalismo declarando que la provincia de Magallanes seguirá siendo siempre parte integrante e inseparable de la república”³²

Propone distintas medidas para mejorar la situación social de los habitantes: seguro de cesantía, asistencia social en las escuelas, jornales y sueldos mínimos, municipalización de empresas de utilidad pública, municipalización de servicios de abastecimiento de los artículos de primera necesidad para la alimentación del pueblo, También proponen legislación para el trabajo de la mujer y los menores, preferente atención a los servicios de maternidad obrera, preferencia en las labores regionales al obrero radicado en la provincia.

Entre las medidas económicas propone la subdivisión de la tierra formando el mayor número de pequeños propietarios, ya sea individualmente o por cooperativas, debiendo intervenir el estado o la provincia en su auxilio”. El diario había participado de una campaña de denuncia contra la concesión, a través de una ley especial, de 20000 ha en Magallanes, convocando “al pueblo de Magallanes a impedir que se consume un nuevo atentado a sus intereses”, asumiendo la defensa de los radicados frente a los llegados de otras regiones y oponiéndose al otorgamiento discrecional de una vasta extensión, “mientras la comisión de obreros gestiona en la Capital la realización de sus aspiraciones sobre subdivisión” .

“Para qué se dictó la Ley de colonización que protege a los elementos radicados en Magallanes (...)? Creemos que la actual ley, con los defectos que se le reconocen, previó las necesidades de la población obrera radicada, siempre desde una perspectiva de apertura económica, asimismo como precavió la burla de enajenar los títulos apenas concedidos.”³³

Finalmente se compromete a trabajar para afianzar el estudio sobre petróleo en Magallanes y reclama que la provincia se asocie al estado nacional dueño del subsuelo y se empeñará en que el proceso de refinación se instale en Magallanes.

Muchas de estos planteos eran apoyados por distintas entidades: el Partido Socialista, que se constituye en ese período y se fundan agrupaciones socialistas en Puerto Natales y en Porvenir. Estas medidas son apoyadas también por la Sociedad de Empleados.

³² El Magallanes, 25 de julio de 1932. “Programa del Partido Regionalista”

³³ El Magallanes, 15/5/32. Por una ley se concederán 20000 ha de tierras magallánicas

El Partido Regionalista participó en las elecciones en 1933, donde votaron para elegir el primer representante de la provincia de Magallanes al Congreso Nacional, y obtuvo el 58% de los votos, triunfo que se reitera en 1937 con el 51%.

El regionalismo en La Unión

Del análisis del diario La Unión no se desprende una situación social similar a la de Magallanes, no se solicitan medidas para paliar la cesantía, ni ayuda solidaria de instituciones que convocan a solidarizarse con los desocupados. Sí aparecen referencias a la carestía de la vida y el precio de los alimentos³⁴. Además de las diferencias en la orientación editorial de La Unión y El Magallanes, que se evidencian en el espacio que le otorgan a la problemática social, también puede haber influido el hecho de que la economía chilena se vio afectada en mayor medida, incluso estuvo fuertemente comprometido su sector externo.

La Unión mantiene la misma línea editorial sostenida durante la década de 1920, lo que hace pensar que la crisis no modificó sustancialmente la situación. Estaba centrada en la problemática territorial, dejando en un plano muy secundario a los debates nacionales, de los que no participa. La Unión manifiesta permanentemente el malestar existente en el territorio por falta de medidas del gobierno nacional y desarrolla recurrentemente propuestas sobre cuestiones económicas y políticas. En su libro de memorias Lenzi declara haber desarrollado campañas desde este diario sobre un nuevo régimen institucional de los territorios nacionales, por la liberación aduanera, por la propiedad de la tierra detentada por el estado, por los puertos y los caminos, por la educación pública y las bibliotecas³⁵. Muchos artículos sobre estos temas eran publicados en una sección denominada “Notas de Actualidad”, que ocupaba un espacio importante en la publicación. También se transcribían artículos publicados en diarios de los que era corresponsal, La Razón, La Prensa y La Nueva provincia, referidos a problemáticas de los territorios, mayoritariamente de su autoría.

Entre las propuestas desarrolladas cobra importancia la distribución de la tierra, donde se propone el acceso a la propiedad por parte de los arrendatarios y ocupantes de tierras fiscales. Este reclamo venía desde 1925, cuando se aplicaron los decretos de

³⁴ La memoria del gobernador de 1929 enfatizaba como “mayor problema del territorio, la exorbitante carestía de la vida, dado que todos los artículos eran importados de Capital Federal o de otros puntos, pagándose cifras fabulosas” La Verdad, 29/10/30.

³⁵ J H Lenzi, **Recuerdos de un periodista, Mis 50 años al servicio del sur**, Río Gallegos, ed. Progreso SRL, 1966

caducidad de los gobiernos radicales, que buscaban limitar los acaparamientos de tierras.³⁶ Dado que la legislación permitió el acceso a la tierra en Patagonia a través de distintas formas de tenencia, que podían ser acumulativas, entre los arrendatarios y ocupantes se encontraban tanto pequeños productores como grandes latifundistas que sumaban los mismos a las grandes extensiones en propiedad. La consigna unificaba a todos los sectores. Además se observa una diferencia clara en el posicionamiento desde el que se hacen las propuestas: mientras en El Magallanes se hablaba de subdivisión de tierras en manos de particulares para que fueran colonizadas por cesantes, la Unión reclamaba la propiedad de la tierra para los ocupantes, fueran o no poseedores de grandes extensiones.

Ante la noticia de la rebaja del canon de arrendamiento el diario apoya la iniciativa, destacando la rectificación de políticas, en coincidencia con la acción de la prensa y las propuestas de la comisión de Fomento de los Territorios Nacionales

“La rectificación, al hacerse efectiva, vendrá a confirmar apreciaciones formuladas por la prensa patagónica en los tiempos en que se inició el avance más inaudito de que se tiene recuerdo, y la famosa “conquista de las estancias”, quitándose la tierra a quien la hacía producir para sí y para los demás para entregarla a quienes sólo venían a explotar una situación del momento. Muchos de los “conquistadores de estancias” no demostraron la aptitud necesaria para explotar el campo de la forma racional, legítima, honesta, que se imponía. En cambio evidenciaron aptitudes para el más inmoral de los comercios con los antiguos pobladores a quienes subarrendaron los campos, convirtiéndose en los detestables “palos blancos” de que aún está infestada la Patagonia³⁷

En la fundamentación del diario se realizaba la defensa de los pobladores radicados frente a los de afuera, como lo hacía El Magallanes. Sin embargo, en el caso de La Unión, esta posición le permitía defender a todos los afectados por la inestabilidad del régimen agrario, fueran grandes o pequeños, señalando como enemigo al palo blanco; en ese marco el diario prescindió de pronunciarse sobre la existencia de acaparadores ligados a grandes empresas.

A esta visión, que era coincidente con la que desarrollaba la Sociedad Rural, se incorporaban propuestas complementarias en aspectos como liberación aduanera,

³⁶ Sin embargo en la práctica las medidas no afectaron mayormente a este tipo de explotaciones, pues ya habían tenido acceso a la propiedad por la legislación anterior, sino a quienes estaban en proceso de instalación y a ocupantes de hecho. Las inspecciones y desalojos que se produjeron, la suspensión de entrega de tierras en propiedad, unidas más tarde a las consecuencias de la crisis del '29 en la región, hicieron que la situación de la tierra se mantuviera como fuente de descontento y objeto de reclamos durante toda la etapa territorial en la Patagonia.

³⁷ La Unión, “Notas de Actualidad. Rectificación”

rebajas en los fletes, mejoras en comunicaciones y caminos, construcción de obra pública, con una posición similar a la que se debatía en Magallanes. Estos temas eran sugeridos también para la agenda de la Comisión Especial de Estudio y Fomento a los Territorios Nacionales, que funcionaba en Buenos Aires, con quienes mantenía vínculos bastante permanentes³⁸.

Las políticas propuestas se fundamentaban discursivamente en la idea de patriotismo, identificando las propuestas con el bienestar de la región y el de la Argentina y destacando su participación en la formación de opinión sobre esas temáticas.

“Reconozcamos sí los yerros gravísimos de ayer, denunciados sin éxito por la prensa que defendió con ardor el más legítimo interés de la Patagonia, que lo es también el de la República (...)”³⁹

En ese marco se detalla todo lo que requiere legislación del congreso nacional: aduanas, tierras, fletes, leyes impositivas y de protección al ganadero. Estas demandas en cuanto a legislación económica sintetizan las razones por las cuales se insistía en reclamar representación parlamentaria.

“(...) La opinión pública, necesita ser agitada en ese sentido. Todos los órganos de publicidad deben ocuparse del interesante problema, (la representación parlamentaria), porque sólo así entraremos de verdad en los dominios de la Constitución, para que luego, que es lo esencial, podamos tener intervención en la tarea de dictar leyes que requieren los Territorios Nacionales. No se trata de hacer política, en el sentido que a la palabra suelen dar algunos, se trata de obtener el reconocimiento de un derecho (...)”⁴⁰

El planteo de la inclusión en el congreso de un delegado territorial y no de un diputado nacional,⁴¹ si bien permite avanzar en la posibilidad de dictar la legislación necesaria para favorecer los intereses regionales, es también revelador del desinterés por ampliar su representación en la política nacional e incorporarse al debate sobre el país, optando por quedar restringidos al nivel territorial.

³⁸ “Las reformas que esperan los territorios nacionales. Como debe orientarse la acción del poder ejecutivo y del parlamento”. La Unión, 10/1/32; “Notas de actualidad. La labor. La Comisión Especial de Fomento de los Territorios Nacionales tiene que trabajar ahora sobre precios justos a nuestra producción pagados por los frigoríficos”. “Las Aduanas”. La Unión, 17/1/32 ; “Notas de actualidad. Un programa: necesidad de modificar el código rural”. Un problema, referido a los frigoríficos, 31/9/31

³⁹ La Unión, 7/1/32 Notas de Actualidad.

⁴⁰ La Unión, 16/1/1932. Notas de Actualidad. La Convención.

⁴¹ A diferencia de los legisladores, los delegados se integrarían al congreso nacional con voz pero sin voto para exponer y defender las necesidades y problemas de los territorios.

Estas y otras cuestiones referidas a la ampliación de los derechos políticos de los territorios se debatieron en los dos Congresos de Municipalidades de Territorios Nacionales, celebrados en Capital Federal en 1933 y 1935. Estos congresos, que tuvieron amplia cobertura en el diario, se realizaron a propuesta de la comuna de Río Gallegos, que buscaba debatir problemáticas comunes, y que contó con la presencia de Lenzi, en su carácter de secretario de la municipalidad de Río Gallegos. Allí se pusieron de manifiesto dos posiciones con respecto al tema de la provincialización. Los representantes que planteaban la equiparación de los derechos políticos y los de tendencia gradualista.⁴² En esta última se inscriben los representantes de Santa Cruz, J. H. Lenzi y B. Zumalacarregui, de acuerdo con las editoriales de La Unión.

“Los territorios federales no deben ser convertidos en provincias acudiéndose a un propósito electoral. Lo que es imperioso tener en cuenta es la capacidad fiscal del Territorio, sus condiciones económicas, su población, su producción, sus posibilidades de industrias”(…) Afirmamos esto luego de haber examinado con especial detenimiento la situación de los territorios nacionales en su aspecto económico y de haber llegado a la conclusión de que no todos los que aspiran a ser transformados en provincias, en verdad lo merecen.⁴³

Esta posición, basada en la concepción de la supuesta inmadurez de los territorios para acceder a los derechos políticos plenos⁴⁴, que considera ilegítimas las aspiraciones de los que tenían menor desarrollo económico, mantuvo vigencia en Santa Cruz hasta mediados de la década de 1950⁴⁵. En ella se pone en evidencia la autolimitación, y en cuanto a la disputa por acceder a la ciudadanía política plena, en igualdad de derechos con todos los ciudadanos del país, lo que contrasta con el regionalismo magallánico, que propone un sistema federal sólo para esa región.

“Para aquellos que no puedan legítimamente aspirar a la provincialización, que son la casi totalidad de los actuales territorios, deben dictarse leyes especiales (...) permitiéndole una amplia evolución para que desaparezcan las diferencias odiosas de la actualidad”⁴⁶

⁴² Sobre el tema puede verse O Favaro y M Arias Bucciarelli, “El lento y contradictorio proceso de inclusión de los habitantes de los territorios nacionales a la ciudadanía política: un clivaje en los años '30"; en *Entrepasados*, Buenos Aires, 1995,” y M Arias Bucciarelli, “Los debates de la política desde la perspectiva territorialiana. El Primer Congreso de Municipalidades de los Territorios Nacionales (1933)”, en *Entrepasados*, en prensa.

⁴³ La Unión, 28/1/32, “Notas de Actualidad. Conceptos básicos”

⁴⁴ Sebastián Barros, “La constitución de identidades políticas en el territorio nacional de Santa Cruz entre 1916 y 1930”, 1er informe técnico del proyecto PICT Redes 285, y M. Bucciarelli, op cit. p 14-17.

⁴⁵ Sobre el tema puede verse A Bona y Juan Vilaboa, “La transición política de los territorios nacionales y la caída del peronismo. El caso de Santa Cruz” en 3ras Jornadas de Historia de la Patagonia, SC de Bariloche, 2008

⁴⁶ La Unión, 28/1/32, “Notas de Actualidad. Conceptos básicos”

La problemática social no estaba presente, ni tampoco la participación de trabajadores o empleados en los reclamos, lo que constituía una diferencia importante con Magallanes. La forma que se utilizaba para reclamar la atención de las autoridades nacionales también era diferente: memorandum entregados a los ministros,⁴⁷ congresos económicos de los territorios organizados por la Sociedad Rural⁴⁸, comisiones de estudios integradas por notables de la localidad y miembros de entidades empresariales. En todos los casos se reiteraba, con escasas variantes, el mismo discurso, que era retomado en las editoriales del diario. Había una ausencia total de noticias referidas a los trabajadores, ya que no se informaba sobre la actividad gremial en ninguna de las secciones del diario hasta mediados de la década de 1930. Si bien esto tendría relación directa con la escasa cantidad de mano de obra permanente⁴⁹ y la debilidad de las entidades gremiales en el territorio, la falta de referencias se extiende a la actividad social de los obreros, por lo que se percibe como una invisibilización de los mismos.

Si bien no se publicaba información que tuviera como sujeto a los trabajadores, la problemática aparecía vinculada al ingreso de mano de obra desde Chile, ahora sí haciendo referencia a la crisis:

“Se acerca la primavera. Se avecina la estación en que grandes masas de trabajadores vienen al territorio, cruzando la frontera chilena. (...) Antes no nos importaba que entraran en el territorio más obreros que los necesarios. Si no había trabajo lo mismo encontraban la manera de pasar tranquilamente algunos meses sin que nadie se diera por afectado. Pero las condiciones han cambiado desde que se hace sentir tan profundamente la depresión económica, que si es grande en nuestro país, mucho más lo es en otro”.⁵⁰

El ingreso de obreros era presentado entonces como un serio peligro, que afectaba a toda la población: “ellos van a intensificar nuestro mal económico, van a influir sobre el malestar de los obreros radicados, sobre la economía de muchas familias y por ende del comercio regional de toda la población”.

No sólo se buscaba evitar contratiempos a los ganaderos por las cuadrillas en los campos, también los intereses de los comerciantes estaban en el centro de la preocupación:

⁴⁷ Archivo Histórico Municipal, memorándum entregado al Ministro del Interior, Leopoldo Melo, julio de 1933.

⁴⁸ “Interesantes fundamentos de las proposiciones de la Sociedad Rural. Medidas aconsejadas a la Conferencia Económica celebrada en esta Capital y que fueron aprobadas por la misma” 1/4/32

⁴⁹ Considera que la mano de obra migrante representa entre la mitad y dos tercios de la población trabajadora estable.

⁵⁰ La Unión, 17/8/31

“ (...) no conviene que mucho dinero destinado al pago de trabajadores rurales o industriales emigre con los mismos obreros, lo que hace falta es que sin causar trastorno alguno a los empleadores, se prolonguen las faenas por la menor ocupación, porque así recibirá nuestra economía resentida el beneficio de una inyección vitalizadora”⁵¹

El perjuicio para el sector comercial se veía agravado por el contrabando, por lo que desde el diario se pedía el fortalecimiento de la frontera, tanto para el ingreso de mano de obra como para el de mercaderías, y se requería la intervención de los funcionarios consulares.

“..las puertas abiertas a un tráfico comercial intensivo hecho a espaldas de las aduanas, son otra sentencia condenatoria para nuestra economía, para el comercio que todavía no ha aceptado el contrabando, para el comercio que deberá perecer o aceptarlo...para morir aún aceptándolo, llamamos a la realidad a los funcionarios (...).⁵²

Algunas Reflexiones

Es posible reconocer elementos comunes en el papel asumido por la prensa en los dos contextos: ambas publicaciones asumieron la misión de impulsar y guiar las propuestas para el desarrollo económico, político e institucional en sus propios espacios y buscan llegar a los gobiernos nacionales con sus propuestas, a la vez que crear opinión en la población. Sin embargo El Magallanes expresó una versión más amplia e inclusiva del regionalismo, convocando a la participación de todos los sectores, y afianzando el protagonismo de los trabajadores, partidos políticos y organizaciones intermedias. Si bien su estilo es más moderno que la Unión, en este tema asume una actitud militante, acompañando al movimiento. En esto puede haber incidido, además de la posición del diario, las características de la sociedad, más compleja y diversa, que requería una articulación de intereses mayor. Sin embargo no deja de resultar paradójico que el regionalismo en el lugar donde se asentaban las empresas ganaderas y comerciales más concentradas, tuviera características más inclusivas.

Si bien los regionalismos permiten diluir los intereses contradictorios dentro de una comunidad, esto es mucho más evidente en la línea editorial de La Unión, que expresa los intereses del grupo ganadero y comercial hegemónico en el territorio, que en El Magallanes, que da cabida a las expresiones de distintos sectores desde sus intereses específicos. La Unión se erige en un actor político fundamental en el proceso de conformación del regionalismo en Santa Cruz. Al ser su director y redactor parte de

⁵¹ La Unión, 10/9/1933. “Notas de actualidad”

⁵² La Unión, “Grandes males del territorio, Migración clandestina.”

la red de notables que, desde un conjunto de instituciones y cargos de gobierno, convocaron y armaron la propuesta regionalista, su discurso tiene muy marcados los límites de ese proceso. Así, no se propusieron incluir otras voces o intereses que matizaran, ampliaran o profundizaran las propuestas. Esto responde también a una comunidad más simple, con escasa cantidad de actores, alrededor de la exportación ovina. Sin embargo ambos coinciden en los límites del regionalismo: está dado por la defensa de los intereses de los radicados en el territorio, y el rechazo de los chilotes frente a la situación de crisis.

En los dos casos las demandas apuntaban a mejorar en cuestiones largamente postergadas por los poderes públicos. Sin embargo de El Magallanes se desprenden propuestas más variadas, que permiten concebir el futuro de la región desde diversas perspectivas y posibilidades. En la Unión en cambio, el futuro de la región está limitado a la vuelta a una época dorada de la primera etapa del poblamiento, de las políticas liberales que posibilitaron el crecimiento, que la lleva a concebir el futuro sólo desde la perspectiva de la ganadería extensiva.

Ambas publicaciones consideraban que las decisiones del poder político nacional no atendían las particularidades de las respectivas regiones, pero la línea editorial de El Magallanes, es quien más avanza en ese cuestionamiento, ya que proponía transformar radicalmente el sistema, dejando de lado el marco legal existente, para proponer el federalismo como acorde a las condiciones específicas de Magallanes. La Unión, en cambio se limitaba a una crítica que no buscaba modificar el statu quo, (los territorios deben seguir siéndolo, aunque con mayor autonomía), hasta que avancen en su proceso de maduración para alcanzar el nivel en que legítimamente puedan aspirar a ser provincias.

En cuanto a las representaciones en torno a la nación, las referencias aparecen en ambos casos vinculadas a la postergación y el abandono; sin embargo de El Magallanes se desprende una mayor interacción e interés con la problemática nacional. La Unión, además de su pretensión de encarnar una perspectiva “apolítica”, expresa el escaso interés de las elites santacruceñas en participar del debate nacional y en la toma de decisiones. Posiblemente en estas diferencias estén incidiendo las características de dos regiones con desigual nivel socio económico y con distintos grados de interacción con el resto de la nación, ya que el mayor aislamiento de Santa Cruz pudo contribuir a acotar la visión de sus elites.

Podríamos caracterizar el período analizado como de transición, entre la desintegración de la región autárquica y la plena integración a cada uno de los estados nacionales. En ese marco se debatía el tipo de estado que se aspiraba para la región y de qué modo hacer realidad sus propuestas a través de la actividad política y periodística.